



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Soatá
Juzgado Promiscuo Municipal de Tipacoque
jmpaltipacoque@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIPACOQUE BOYACÁ

AVISA:

A quienes conformen el registro de elegibles vigente para el cargo de secretario de Juzgado Municipal, según Circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, que:

Se requiere proveer de manera temporal el cargo de secretario de este Despacho Judicial con ocasión de la licencia no remunerada solicitada por quien lo ocupa en propiedad, durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 16 de diciembre de 2021.

Que en virtud de lo señalado en la mencionada Circular y en la cual se invocan pronunciamientos de la Honorable Corte Constitucional como los consignados en las sentencias C-713 de 2008, C-332 de 2012 y C-532 de 2013, podrán los integrantes del registro de elegibles vigente al cargo de Secretario de Juzgado Municipal, y que se encuentren a la espera de ser designados en propiedad, manifestar su interés de ocupar el cargo de Secretario de este Juzgado en forma provisional y por el término que dure la licencia no remunerada solicitada por su titular. Para lo cual deberán enviar la documentación con los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos necesarios, haciendo además la postulación al correo electrónico jmpaltipacoque@cendoj.ramajudicial.gov.co, durante el término de publicación del presente aviso (1 día), esto es el 24 de noviembre del año en curso en el horario de 8:00 a. m a 5:00 p.m.

Dado en Tipacoque, el veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Adriana Del Pilar Arenas Niño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Tipacoque - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Soatá
Juzgado Promiscuo Municipal de Tipacoque
jmpaltipacoque@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

a5ed951948a5c7a91a7eb35f5876328d959aab8c3ae10e0824ec847c9ee32767

Documento generado en 23/11/2021 04:45:46 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**